

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INTERNATIONAL PROFESSIONAL SERVICES INPSERCOM S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en la avenida 6 de Diciembre N33-55 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca Noveno piso, se reúnen, sin convocatoria previa, los accionistas de la Compañía **INTERNATIONAL PROFESSIONAL SERVICES INPSERCOM S.A.** señores Juan Eljuri Antón propietario de 600 acciones, y Juan Pablo Eljuri Vintimilla propietario de 400 acciones.

Preside la Sesión el Presidente de la Compañía el señor Juan Gabriel Eljuri Antón y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía señor Ricardo Rosales Salvador. Asiste también el señor Juan Carlos Centeno Zárate, Comisario Principal de la compañía.

Por secretaría se elabora la lista de asistentes y se informa que en esta Junta General se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Un Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000), por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.

De inmediato toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta tiene el carácter de universal, deberán los Accionistas antes de continuar con la misma manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el orden del día el mismo que es del tenor siguiente:

- 1- *Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015.*
- 2- *Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015.*
- 3- *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015.*
- 4- *Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar su remuneración.*

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.-----

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el orden del día.-----

1-Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015.

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015; y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar los mismos sin modificación alguna.-----

2-Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015.

Por secretaría se da lectura al Estado de Situación, Estado de Resultados Integral y anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015, luego de ciertas precisiones y análisis por parte de los señores accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.-----

3-Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015.

Los señores Accionistas resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades líquidas del ejercicio económico del año 2015 a disposición de los accionistas se destinen a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

4-Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar su remuneración.

Los señores Accionistas resuelven por unanimidad designar al señor Juan Carlos Centeno Zárate como comisario principal y a la Sra. Monica Alexandra Moncayo, como Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2016, autorizando al señor Gerente General de la compañía negociar sus remuneraciones.

Se deja constancia que todas las resoluciones se tomaron con el voto unánime de los señores Accionistas concurrentes.

No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y reinstalada la Sesión con la misma concurrencia se la leyó a los señores Accionistas presentes quienes la aprobaron por unanimidad sin modificación alguna firmando para constancia y en señal de conformidad todos los accionistas presentes, de todo lo cual el infrascrito señor Gerente General – Secretario certifica.-----



**ING. RICARDO ROSALES SALVADOR
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**